



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por las agresiones contra el personal policial e intento de motín en la Seccional 10º, ubicada en la calle Estanislao Zeballos al 4207 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Otra vez, la Seccional 10ª de la ciudad de Santa Fe es noticia por problemas con los detenidos. Esta vez, en horas de la noche, del día martes 10 de mayo del corriente año se produjeron incidentes en el interior Seccional, ubicada en la calle Estanislao Zeballos al 4207 de la ciudad de Santa Fe.

La revuelta se dio cuando dos individuos que habían sido detenidos por un hecho de robo atacaron al personal policial con un palo de escoba, lo que generó un caos en la Seccional.

La secuencia se inició cuando un suboficial de la citada dependencia ingresó al patio del módulo de detención para notificar de sus derechos a dos sujetos recientemente aprehendidos. Pero uno de los alojados manifestó que no sabe firmar, ante lo cual el celador se dirigió hasta la puerta de salida para buscar elementos y así poder pintarle los dedos.

Aprovechando dicha circunstancia, ambos detenidos se abalanzaron sobre el personal policial. Uno de los presos, armado con un palo de escoba comenzó a golpear a un suboficial, mientras que el otro recluso se fue contra el portón de la celda con intenciones de escapar, empujando a otro celador que se encontraba asegurando el lugar.

Tras un forcejeo éste último policía logró reducir al revoltoso, mientras que un tercer agente que se encontraba alejado unos metros, realizó con su escopeta reglamentaria un disparo disuasivo contra las rejas del penal, lo que hizo retroceder a los presos y permitió rescatar desde dentro del penal a un suboficial como así secuestrar el palo de escoba. Luego de controlar la situación por parte del personal, realizaron las actuaciones correspondientes comunicando la situación al fiscal de turno.

Los protagonistas de la revuelta habían sido alojados en dicha sede policial, debido a que antes al ingresar al módulo de detención



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la subcomisaria 17 y subcomisaria 12, generaron conflicto con los internos de ambas dependencias.

Es alarmante la situación que viven día a día en cuanto a las capacidades de las Comisarías y Seccionales en la provincia, a causa de esto se dan reiterados hechos de violencia entre los propios internos y, en este caso agresiones contra el personal policial que se encuentran de guardia. Ya es de público conocimiento que en esta Comisaría se han evadido presos en varias oportunidades, la última fuga que se tubo conocimiento se produjo el día martes 12 de abril del presente año en el horario de la tarde. De la misma Seccional, ese día, se fugaron 5 presos por los techos.

Los vecinos que viven en las inmediaciones de la Seccional están con mucho temor y muy preocupados por los reiterados hechos en la dependencia policial, y va en aumento. No solamente se encuentran con la angustia y preocupación de una eventual fuga, sino también conviven con gritos, corridas por los techos, disparos y otras molestias que les causan durante la madrugada.

Estas situaciones de tensión, y su permanencia en el tiempo, generan stress constante en las familias de esa zona que ven afectadas no solo sus actividades habituales sino principalmente su posibilidad de descanso.

Sostenemos que hay que dejar de lados las diferencias políticas, y ocuparnos con urgencia esta gran preocupación de los vecinos que viven en zonas de Comisarías y Seccionales. De mismo modo, creemos que hay que fortalecer la seguridad y, que desde el gobierno provincial y el Ministerio de Seguridad implemente políticas públicas en seguridad, como es arbitrar medidas para prevenir incidentes ente internos o futuras evasiones de comisarías o penales, dotar las Comisarías en su exterior con un sistema de circuito cerrado de vigilancia, implementar trabajos coordinados para el traslados de los reclusos a los penales pertinentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, declaramos nuestra preocupación por las agresiones contra el personal policial e intento de motín en la Seccional 10º de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa para su aprobación.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.